

## DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER – 8 DE MARZO

La lucha por la igualdad de derechos a lo largo de la historia tiene rostro de mujer. Unas más destacadas y otras desde el silencio, ponen de manifiesto las virtudes más genuinas y auténticas cuando se trata de la defensa de la vida: audacia, valentía, riesgo, constancia, firmeza, decisión, sabiduría, conocimiento, responsabilidad, compromiso, solidaridad y sororidad... También contamos con un legado de humillaciones, persecuciones, violencia, torturas y muerte por levantar la voz y querer conquistar la igualdad. En esta lucha, como Familia Oblata participamos desde los inicios en 1864 acompañando y caminando junto a las mujeres en situación de prostitución y Trata con fines de explotación sexual.

Por eso, el 8 de marzo es un día para **conmemorar, agradecer y seguir abriendo caminos**.

### CONMEMORAR

Durante la Revolución Francesa las mujeres toman conciencia de su situación, reclamando la igualdad social bajo el lema **“libertad, igualdad y fraternidad”**.

Hacen las primeras peticiones Olympe de Gouges proponiendo la igualdad de derechos o la equiparación jurídica y legal de las mujeres en relación a los varones así como el sufragio femenino.

A mediados del siglo XIX los movimientos reivindicativos de la mujer toman fuerza: lucha por el sufragio femenino, inicialmente de origen burgués, con figuras como **Flora Tristán**, la reivindicación de la igualdad, la denuncia de la opresión social, familiar y laboral, la defensa de la maternidad libre, la liberación femenina, la libertad sexual, la promoción de la planificación familiar, el cuidado de los niños así como el uso y difusión de métodos anticonceptivos artificiales.<sup>1</sup>

La historia más extendida sobre la conmemoración del 8 de marzo hace referencia a hechos que sucedieron en Nueva York. Si la máquina del tiempo existiera, podríamos ver a Celia o a Elisa, junto con sus compañeras de fábrica, caminando por las calles de Nueva York a fines del invierno de 1857. Era una época en la que cada vez más mujeres se incorporaban a la producción, especialmente en la rama textil, donde eran mayoría absoluta. Pero las extenuantes jornadas de más de 12 horas a cambio de salarios miserables sublevaron a las obreras de una fábrica textil que salieron a reclamar por sus derechos, era el 8 de marzo y las manifestantes fueron atacadas por la policía.

No fue la primera ni la última vez que las obreras textiles se movilizaban. Medio siglo más tarde, en marzo de 1908, 15 mil obreras marcharon por la misma ciudad al grito de **“¡Pan y rosas!”**, sintetizando en esta consigna sus demandas por aumento de salario y por

---

<sup>1</sup> (Derechos de la mujer, 2018)

mejores condiciones de vida. Murieron calcinadas 146 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton. El 8 de marzo de 1957, se reconoce como antecedente las manifestaciones protagonizadas por obreras textiles.<sup>2</sup>

## AGRADECER

El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar sobre los avances logrados. Agradecer a esas mujeres que lo dieron todo, hasta su propia vida por conquistar derechos para todas. Cito logros relevantes:

**1910.** Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, donde la alemana **Clara Zetkin** propuso que se estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones de mujeres trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista. Y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal.

**1911.** Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de 1 millón de mujeres y hombres. Además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

**1913-1914.** En el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la primera guerra mundial, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. En el resto de Europa, las mujeres celebraron mítines en torno al 8 de marzo del año siguiente para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres.

**1945.** La Carta de las Naciones Unidas, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. Desde entonces, la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo a través de las Distintas Convenciones y Pactos internacionales.

**1949.** Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena proclamada por la Asamblea de la ONU.

**1975.** Coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas celebraron el Día Internacional de la Mujer por primera vez, el 8 de marzo.

**1979.** La CEDAW (*Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*) fue adoptada en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones

---

<sup>2</sup> (Ulloa, 2017)

Unidas. Considerada la carta internacional de los derechos de la mujer. Ratificada por 188 países, provee un marco obligatorio de cumplimiento para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y estipula que los Estados Parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas y acciones con el fin de garantizar la igualdad sustantiva o la igualdad de resultados.

**1995.** La Declaración y la Plataforma de Beijing, una hoja de ruta histórica firmada por 189 gobiernos hace 23 años, estableció la agenda para la materialización de los derechos de las mujeres. Así como los objetivos de las demás Convenciones Internacionales.

**2014.** La 58 Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW58), la reunión anual de Estados para abordar cuestiones relativas a igualdad de género se centró en los «Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas».

**2017.** Para el 8 de marzo se convocó a un paro Internacional y declaración en huelga de trabajo, labores domésticas y de cuidado y de consumo, en por lo menos 40 países del mundo. Bajo la consigna “si nuestro trabajo no vale, produzcan sin nosotras”, tomando las calles las plazas, para protestar por la igualdad sustantiva y contra la violencia machista, dejando de trabajar, de cuidar, de limpiar y de consumir. Es un reconocimiento de que hay un sistema político, económico y sociocultural que oprime en todo el mundo y al que aspiramos subvertir.

## CONTINUAR EL CAMINO

Reconocemos que los logros no son suficientes, el camino se hace largo y complejo, las necesidades se agrandan y se reducen las posibilidades de apoyo, con alegría constatamos que tenemos relevos para continuar el camino, aunque se trate de minorías, pero de minorías proféticas y significativas.

Bajo el lema «**Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres**», la celebración de 2018 se sumará a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres. El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público, con una creciente determinación a favor del cambio.

El 8 de marzo es también una oportunidad para reflexionar sobre cómo acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que afectan más directamente a las mujeres y a las niñas, dentro del marco de la Agenda 2030 en materia de igualdad de género, empoderamiento y derechos humanos de las mujeres.

Estos son algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030:

- Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.
- Poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

El empoderamiento de las mujeres sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de las Organizaciones para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo. Es un proceso que se vincula con la participación en el mercado laboral, la regulación de acceso a los activos económicos, y los mecanismos de protección social. El Estado es quien debe asumir la construcción de la infraestructura necesaria.

Queremos acciones concretas: adoptar sistemas orientados a la corresponsabilidad social entre familias, sociedad y empresas. Queremos políticas de igualdad para reconocer, promover y sostener los derechos humanos de las mujeres y ellas logren su empoderamiento afectivo y económico.

La directora de la Coalición contra el Trafico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe nos dice (Ulloa, 2017) “Necesitamos construir un feminismo inclusivo e interseccional para unirnos a la resistencia contra la discriminación, el racismo, la misoginia y la explotación capitalista, porque nos están matando, porque nos desaparecen, porque no queremos ni una más víctima de las redes de trata y prostitución y ni una menos desaparecida o víctima de feminicidio.”

Es cuestión de Fe, confiamos que Dios camina con nosotras y nosotros, que nos da la fuerza y el don del Carisma para cuidar, acompañar y defender la vida amenazada de tantas mujeres con las que compartimos nuestro día a día.

Carmen Ugarte García

OSR México del Equipo Ampliado de la Fundación Serra-Schönthal

## Bibliografía

*Derechos de la mujer*. (30 de enero de 2018). Obtenido de Wikipedia. La enciclopedia libre:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\\_de\\_la\\_mujer](https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_de_la_mujer)

Ulloa, T. (7 de marzo de 2017). 8 de marzo: un día de lucha por los derechos de las mujeres. Ciudad de México, México. Recuperado el 15 de febrero de 2018, de CIMAC: <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/8-de-marzo-un-d-de-lucha-por-los-derechos-de-las-mujeres>